



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°59 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Chile, 26 de mayo de 2025

ASISTENTES:

Beatriz Zapata (presidenta nacional), Diego Peñaloza (vicepresidente nacional), Magno Rodríguez (secretario nacional), Gerardo Morales (prosecretario nacional), Ronald Rodríguez (CR Arica y Parinacota), Pamela Cabello y Emilio Paredes (Tarapacá), Francisco Barros (CR Atacama), Gabriela Arcos y Fernando Costa del Río (CR Coquimbo La Serena), José Alcaíno y Jorge Castro (CR Valparaíso-San Antonio), Estephane Suárez y Felipe Ulriksen (CR Valparaíso Marga Marga), Jocelyn Atenas (CR Metropolitano), Francisca Contardo (CR Maule), Nicolas Ruesca y Fernando Saravia (CR Ñuble), Karen Sepúlveda (CR Biobío), Barbara Jara y Ximena Martínez (CR La Araucanía), Roberto Wiegand (CR de Los Ríos), Manuel Salas (CR Llanquihue), Mauricio Sotomayor (CR Archipiélago de Chiloé), Alejandro Zúñiga (CR Aysén), María Jesús Garrido (CR Magallanes).

INVITADOS: Diego Gallegos (asesor legal), Ruth Arancibia (encargada de finanzas), Cristian Montero (Adactiva).

Hora de inicio: 19:09 h.

1. Bienvenida

Magno Rodríguez secretario nacional, da la bienvenida a los asistentes y presenta la tabla de este CN, enviada previamente.

2. Aprobación acta mes de marzo

Magno Rodríguez menciona que se recibió una observación al acta por parte del CR de Llanquihue, la cual iba en copia a todos los CR por lo tanto se asume por todos conocida y que se incorporó en el documento, solicita si no hay observaciones dar por aprobada el acta. Beatriz Zapata indica que la consejera del CR Metropolitano rechaza el acta hasta tener la consideración del CR Llanquihue, Jocelyn Atenas indica que hay apreciaciones personales que no debieran ser registradas en un acta, debieran ser más imparciales, a lo que la presidenta nacional solicita que estas observaciones indiquen cual es la solicitud de corrección. Jocelyn Atenas indica que si hay corrección al acta se debe enviar el documento corregido para poder leerlo a lo que el secretario nacional indica que en ocasiones anteriores se ha tomado en cuenta las observaciones y con ello se han aprobados las actas. Fernando Saravia indica que estaría de acuerdo con el acta, si se incluyen lo indicado por el Dr. Salas. Mauricio Sotomayor indica que hay un error de procedimiento, las actas se pueden impugnar u observar, pero esas observaciones quedan en el acta de hoy. Beatriz Zapata solicita pronunciamiento al asesor legal que se encuentra presente, sobre la situación de que algunos CR estarían rechazando el acta por no ver las observaciones al documento incluidas, por lo que solicita aclaración respecto al procedimiento, a lo que Diego Gallegos indica que al ser parte de la tabla de esta sesión y al consultar el secretario respecto a las observaciones al acta, estas debieran ser registradas en esta sesión, para efectos de comentarios al acta enviada debieron haberse realizado y enviado el documento corregido, como esto no se hizo, se deben registrar en este punto, también hace un llamado consultando si las observaciones se hacen a título personal o en nombre del CR y eso también debe quedar claro, si son a título personal no debieran ser consideradas.

3. Puntos propuestos por los Consejos Regionales:

a. CR Archipiélago de Chiloé:

i. Reunión presencial de camaradería e informativa del CR Archipiélago de Chiloé.



- ii. **Participación en mesa provincial de protección de fauna silvestre de Chiloé. Trabajo en comisiones: medio ambiente, difusión y TRM.**
- iii. **Participación en charlas técnicas coordinadas con COVEPA en Ancud y Castro: Avances y tendencias en el uso de antiparasitarios (Laboratorio Boehringer Ingelheim) e inmunización v/s vacunación (Laboratorio MSD).**
- iv. **Venta de fármacos veterinarios en farmacias humanas.**

Mauricio Sotomayor en representación del CR Archipiélago de Chiloé menciona sobre la reunión sostenida en su CR, donde pudieron informar sobre la situación actual de Colmevet, sobre su participación en la mesa provincial de protección de FS de Chiloé, la cual es liderada por la gobernación provincial. Sobre la participación en charlas técnicas junto a la empresa COVEPA, que es una empresa distribuidora de fármacos e insumos agrícolas, indica que han tenido una muy buena llegada, donde se han realizado a la fecha dos actividades.

Respecto al punto de venta de fármacos veterinarios en farmacias humanas, indica que fue parte de la conversación de la reunión presencial sostenida junto a colegas de su CR y busca que el CR apoye una moción o que se pueda tomar este punto y trabajarlo en el futuro, dado que en su CR el mercado es pequeño y han visto como en el último tiempo se está vendiendo una gran cantidad de productos en farmacias humanas y ya saliendo de los antiparasitarios que era lo más común, ahora se comercializan antimicrobianos y otros, lo cual consideran como una competencia un poco desleal. José Alcaino del CR Valparaíso-San Antonio, aclara que en el Decreto N°25 del SAG que habla sobre el reglamento de productos farmacéuticos de uso exclusivamente veterinario, faculta la venta a las farmacias, siempre y cuando se cumpla la normativa SAG, lamentablemente eso no se puede pelear, salvo que la farmacia incumpla con venta de productos clínicos, ya sea vacunas en estuche clínico y no estuchada individual, antiparasitarios sueltos que no sean en un envase con toda su información, si el QF no es el director técnico y están vendiendo sin la autorización del SAG aplica una multa y decomiso de los productos que tenga la farmacias, por lo que aconseja que averigüen si las farmacias cuentan con esta autorización la cual debe estar en un lugar visible, si esto no se cumple se puede denunciar al SAG, indica también que esto se ha hecho en Valparaíso y San Antonio y en Concepción y en Santiago, las distribuidoras deben exigir a las farmacias que cuenten con esta autorización, ya que también arriesgan multas.

Alejandro Zúñiga complementa lo expuesto, indicando que el SAG tiene bajo su tutela la fiscalización de toda la cadena de comercialización de fármacos de uso veterinario, como funcionario SAG realiza la sugerencia al consejo que solicite un catastro completo de los expendios en la provincia y con eso pueden cotejar, además pueden pedir copia de las actas de fiscalización y si tienen sospecha de alguna farmacia en particular, pueden denunciar, para que se realice una fiscalización.

Antes de la presentación de los puntos del CR Biobío se solicita adelantar un punto de la tabla dado los temas de agenda de los intervinientes.

4. Presentación resultados de Auditoría.

Se convocó a Cristian Montero representante de la empresa Adactiva para que comente los resultados de la auditoría externa que se realizó por la empresa escogida por una comisión de representantes del CN.

Fernando Costa del Río consulta que dado que Adactiva no es la empresa auditora no sería más adecuado que los auditores presentaran las conclusiones, a lo que la presidenta indica que la empresa auditora ya hizo una presentación de los resultados a la DN y no estaba contemplado en el contrato hacer una reunión adicional, por lo que le solicito intervenir a Adactiva realizando la presentación de los resultados en este CN, Fernando Saravia indica tener la misma inquietud y que si la reunión de presentación de resultados ya se hizo, se debió enviar algún documento al CN.

Cristian Montero indica que la idea siempre es que la empresa auditora presente los resultados a la DN, siendo ellos los que presentan el informe de auditoría a la CRC, que según los estatutos serían los



que presenten estos resultados a los socios/as. Indica que la idea de su presencia es aclarar dudas y mostrar el informe de auditoría o en caso contrario esperar el informe de la CRC. María Jesús Garrido solicita votar reorganizar la presentación de la auditoría, solicita que se envíe el informe, poder leerlo y que la empresa auditora presente los resultados y luego Adactiva explique las dudas. Gerardo Morales indica que este punto de la tabla considera una presentación, no es un punto que requiera votación. María Jesús Garrido indica que no se habrían enviado documentos sobre la auditoría, a lo que Beatriz Zapata indica que en la sesión pasada se envió la carta de control interno y se comentó sobre los resultados de la auditoría, lo que falta de compartir es el informe financiero y que se eligió una comisión para seleccionar la empresa auditora, pero que su función no era evaluar la auditoría y que quien la analiza es la CRC. María Jesús Garrido indica que no se está pidiendo evaluar la auditoría, sino que es ilógico y poco transparente que quien presente sea una entidad que fue parte de la auditoría. Alejandro Zúñiga indica que en absoluto es una desconfianza hacia la persona que representa a Adactiva o hacia la empresa, sino que coincide que no es la forma adecuada de conocer esta información. Gerardo Morales indica que el sujeto de la auditoría es Colmevet y que debiésemos escuchar lo que Adactiva nos puede comentar sobre la auditoría, siendo un punto puesto en la tabla, a lo que María Jesús Garrido interrumpe para indicar que nadie cuestiona a don Cristian Montero, sino que, tomándose de sus palabras, no le parece que otra persona presente los resultados, que no sea la empresa auditora y pide que no se interprete su intervención como un cuestionamiento hacia Adactiva. Karen Sepúlveda le pide disculpas a Cristian Montero por hacerle perder su tiempo y pide comprensión a los presentes, ya que estamos en una situación inédita por lo que debemos movernos con bastante cuidado e indica que representando a su consejo, le gustaría recibir la información cruda de la empresa auditora, indica también que en la pasada reunión de CN la presidenta comprometió una reunión con la empresa auditora y que su CR tenía un punto para la tabla referente a los resultados de la auditoría y se solicitó dejar ese punto para más adelante para una reunión con la empresa. Beatriz Zapata indica que la auditoría comprende el periodo 2019-2023, a lo que Karen Sepúlveda indica que \$200M no se perdieron en un año, sino que en varios.

Cristian Montero aclara que cuando hablo de “nosotros” se refirió al Colmevet, que ellos como empresa no se deben a ninguna directiva, sino al Colmevet. Que su presencia se debe a una solicitud de la DN para aclarar dudas técnicas de la auditoría, que la CRC debiera revisar los antecedentes y sugerir aceptar o no los estados financieros, cuando sea el momento.

Se decide agendar una reunión para el próximo mes para invitar a la empresa auditora a presentar los resultados. Fernando Saravia solicita que se envíe un documento para verlo antes de la reunión con la empresa, Beatriz Zapata indica que es importante lo que Adactiva nos puede comentar para poder entender el documento de la auditoría.

Finalmente, Cristian Montero realiza su intervención indicando que la empresa auditora fue CyD y que los años auditados fueron entre el 2019 y el 2023, quien revisó los estados financieros y además analizó algunos procedimientos internos para evidenciar alguna oportunidad de mejora. Menciona que respecto a la revisión de la evolución del efectivo y equivalentes en efectivo se considera el dinero que hay en las cuentas bancarias, más los depósitos a plazo o fondos mutuos. Que, con respecto a los pasivos (compromisos o deudas que pueda tener Colmevet) estos habían aumentado un 800% y en cuanto a los ingresos se evidenció un aumento desde 2019 a 2023, en un 115%. Además de la revisión financiera, los auditores emiten opiniones respecto a desviaciones que puedan encontrar, por lo que considera importante poner atención a estos puntos, uno de ellos es la falta de registro contable de la provisión de vacaciones del personal, lo que implicaría que al término del año se vea reflejado en los balances una pérdida mayor. La segunda y tercera opinión del auditoría, indica Cristian Montero que hablan del valor de activos fijos que se consideraba de acuerdo con la variación del IPC, por lo que debiera corregirse indicando el valor de las propiedades solicitando una tasación anual a un tasador inscrito, con los costos asociados.

En materia de control interno Cristian Montero explica que el auditor lo que hizo fue una evaluación del trabajo administrativo de Colmevet, dando algunas recomendaciones como que se implementen



un software para el control y seguimiento de cuotas sociales, que cada procedimiento tenga un formato establecido y que queden por escrito, y que lo ideal es que no pasen más de dos años entre cada auditoría.

a. CR Biobío:

- i. Participación en Congreso Dermatovet 2025.**
- ii. Asamblea general extraordinaria.**
- iii. Consejo extraordinario denegado.**
- iv. Reunión empresa auditora externa.**
- v. Actas faltantes.**
- vi. Votación abandono de deberes DN.**
- vii. Votación solicitud renuncia DN.**
- viii. Votación destitución DN.**
- ix. Votación adelantar elecciones Colmevet.**

Karen Sepúlveda en representación del CR Biobío inicia su intervención comentando que estos puntos se enviaron previo a la citación de reunión extraordinaria y que la idea no es sobreponer puntos en la tabla y solicita que quede en acta que como CR han solicitado las actas provisionales para agregar puntos a esa acta, tal como lo indicarían los estatutos.

Indica que han llegado a acuerdo favorable con la empresa Gestión científica y de proyectos Ltd., quien entregaría importantes descuentos a los colegiados, además de seis becas, las cuales habría solicitado quedaran todas para el CR del Biobío y poder repartirlas a discreción.

En el punto ii, la Dra. Sepúlveda consulta cual es la opinión de la DN a los comentarios de las bases, en relación con la asamblea extraordinaria de Colmevet, a lo que la presidenta nacional solicita aclarar cuál es la consulta. La Dra. Sepúlveda intenta explicarle a la presidenta que en dicha asamblea hubo gente que la interpeló a razón de la situación actual de Colmevet, que habrían pedido explicaciones y se les habría cortado el audio. Beatriz Zapata indica que existe un problema de interpretación del objetivo de las asambleas extraordinarias, en donde en particular a la que hace mención tenía un solo punto a tratar, que era la elección del miembro de la CRC que faltaba, por ello tampoco se generó un acta. Karen Sepúlveda consulta si la DN tiene alguna postura respecto a las intervenciones de los asistentes a esa asamblea o no. Gerardo Morales indica que los comentarios de algunos asistentes iban en relación con que se solicitaba realizar una asamblea extraordinaria para explicar la situación financiera actual de Colmevet e indica que se estarían juntando los antecedentes para poder llamar a una asamblea extraordinaria para explicar esta situación y buscando una fecha para poder realizarla.

Respecto al punto iii, la Dra. Sepúlveda indica que sería un CN extraordinario retrasado, hace mención del artículo 17 de los estatutos que establece claramente las funciones y responsabilidades de los consejeros y de la DN, que cuando se toman acuerdo dentro del CN y dilatar, negar o condicionarlos sienta un peligroso precedente para nuestra institución y que como CR lo condenan duramente. Gerardo Morales consulta a la Dra. Sepúlveda si se le negó la solicitud de CN extraordinario, a lo que ella responde que no, sin embargo, se retrasó y los estatutos hablan de la dilación de los acuerdos, Gerardo Morales le consulta si hay algún plazo establecido en los estatutos para citar este CN extraordinario, a lo que la Dra. Sepúlveda indica que los estatutos no mencionan plazos, sin embargo, se pidió la reunión para la primera semana de mayo y estamos a fines de mayo. Beatriz Zapata indica que se estaba a la espera de respuestas a las consultas hechas al TEN y al asesor legal para definir la fecha de la convocatoria a la reunión extraordinaria, por tratarse de puntos delicados e inéditos, algunos reñidos con los estatutos, aclara que no existe desacuerdo en realizar una votación, pero si se necesita tener claridad con relación a los alcances de los resultados de la votación y los distintos escenarios, por lo que solicita a la Dra. Sepúlveda que recapacite en sus aseveraciones y no considere como una negación, ni tampoco dilación, sino que una medida necesaria y responsable para que este punto se aborde con responsabilidad y prudencia.



Beatriz Zapata consulta a la representante del CR Biobío si quiere que los puntos se sometan a votación en esta sesión o en la sesión extraordinaria ya convocada para el miércoles 28 de mayo.

El secretario nacional recuerda a los presentes que nos encontramos discutiendo el punto iii de los puntos propuestos por el CR Biobío. Karen Sepúlveda solicita que figure en el acta lo comentado previamente relativo a dicho punto.

Gerardo Morales consulta a la Dra. Sepúlveda si será pertinente o no continuar con los puntos, dado que se tratarán en el CN extraordinario, a lo que ella responde que considera necesario establecer ciertos hechos y realidades, solicita avanzar con el punto iv relacionado con la auditoría, solicitando que quede claro si habrá una reunión con la empresa auditora, a lo que la tesorera nacional indica que se gestionara dicha reunión con la empresa.

Respecto al punto v relacionado a las actas faltantes, la Dra. Sepúlveda indica que existe un malestar generalizado y que ellos como CR han tenido que tomar acta por su cuenta de toda las cosas, que no es una molestia, pero que considera que esto debiera fluir como está establecido, teniendo el suficiente tiempo para digerirlas y comentarlas, para que no pase lo que paso al inicio de la reunión y pone el ejemplo que el día de hoy lunes 26 de mayo se envió el acta del mes de abril, solicita que las actas se suban de manera oportuna a la plataforma de intranet o al menos que sean socializadas por correo electrónico. Beatriz Zapata recuerda que, en la reunión del mes de abril, el presidente del CR del Biobío dijo que había actas faltantes y se le solicito que aclarara cuales son aquellas actas faltantes, porque de lo contrario se genera una sensación de que no se suben las actas, por lo que reitera la solicitud de indicar cuales son las actas pendientes de subir.

Karen Sepúlveda consulta a la DN si avanzar en los puntos o consultar al pleno del CN si prefieren que sean tratados en el CN extraordinario. Gerardo Morales solicita al secretario nacional si es posible llevar a votación este tema, ya que se estarían duplicando esfuerzos en caso de tratarlos en esta sesión y nuevamente en el CN extraordinario.

Jocelyn Atenas comenta sobre las actas, que debiera fijarse plazos mínimos, si bien no está establecido en los estatutos, se indica que existe un plazo de hasta 5 días hábiles para enviar puntos para la tabla, por lo que la tabla se envía muy próxima a la reunión, lo que haría imposible bajar la información a las bases y menos realizar votaciones, si se avisa hoy que en dos días más habrá un CN extraordinario no asegura que podrá estar o los demás consejeros puedan participar porque se está avisando muy encima, solicita que quede en acta que la tabla de la reunión se envíe con anticipación para poder discutir los temas con el CR y los CN extraordinarios se deben avisar por lo menos 5 días hábiles para discutir los temas y conversar con las bases sobre lo que se va a votar. El secretario nacional aclara que el recordatorio de la reunión del CN se envió por parte del prosecretario el viernes 23 de mayo. Jocelyn Atenas indica de todas maneras debiera haber un mínimo de días previos para conocer la tabla. Beatriz Zapata discrepa de lo indicado por la Dra. Atenas, quien además es secretaria del CN que ella preside, porque los temas que se discuten hoy se vienen conversando desde diciembre del año pasado y hasta el momento la postura del CR metropolitano debiera estar clara y si no está clara desconoce porque no está clara, que la discusión debe ser abierta y que obviamente ella no puede ser parte. Jocelyn Atenas indica que si bien se ha discutido y en reiteradas ocasiones la DN ha dicho que no va a renunciar y que ahora aparezca una votación en tabla, se requiere espacio de tiempo para discutir y que no se desacredite la opinión del CR y se tome como una opinión personal. El secretario nacional aclara que estos puntos fueron presentados para un CN extraordinario y también fueron propuestos para este CN ordinario por haber sido enviados por el CR del Biobío en los plazos y formas acordados, lo cual también había sido mencionado y explicado por la Dra. Sepúlveda en su intervención previa.

El secretario nacional consulta a la Dra. Sepúlveda si le parece abrir la votación, a lo que ella comenta que le parece importante conocer la opinión de los consejeros.

Se somete a votación la moción de tratar los puntos propuestos por el CR del Biobío en esta reunión o en el CN extraordinario, siendo el resultado de la votación el siguiente:



- A favor de tratar los puntos en este CN ordinario, los CR de: Biobío, Aysén, presidenta, vicepresidente, secretario, prosecretario y tesorera.
- A favor de tratar los puntos en el CN extraordinario del 28 de mayo, los CR de: Tarapacá, Atacama, Coquimbo-La Serena, Valparaíso-San Antonio, Valparaíso-Viña del Mar, Metropolitano, Maule, Ñuble, Los Ríos, Llanquihue, Chiloé y Magallanes.

Siendo aprobada la moción de tratar estos puntos en el CN extraordinario del 28 de mayo.

Manuel Salas comenta que no recibió citación para el CN extraordinario del 28 de mayo, a lo que el prosecretario indica que actuó en suplencia de la secretaria general, por lo tanto, envió la citación a los correos de los CRs, no a los correos personales de los consejeros.

5. WSAVA.

Beatriz Zapata comenta que en el mes de septiembre de este año será el Congreso Mundial de la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (World Small Animal Veterinary Association-WSAVA), en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Como parte de esta Asociación Mundial, tenemos acceso a un descuento de 100 USD, además se apoyó la nominación de los colegas Enzo Bosco y Gonzalo Chávez, para que se considere en la postulación a beca de asistencia al congreso.

José Alcaino consulta sobre la posibilidad de costear un expositor para una actividad con Colmevet, que se había comentado en un CN anterior. Beatriz Zapata indica que son 2.000 USD que se van a ocupar en una reunión satélite del XXI Congreso Chileno de Medicina Veterinaria AFEVET 2025, donde se financiara el costo del pasaje aéreo de la Dra. Paula Calvo, Licenciada en Bioquímica, primera doctorada en Antrozoología de España. Beatriz Zapata menciona que además se conversó con la empresa Clinical Market para buscar apoyo en una actividad en conjunto con la relatora, pero hubo una reestructuración en la empresa y se deben retomar las conversaciones, a lo que José Alcaino indica que la persona encargada es la gerenta general de Clinical Market.

6. Actividades Vecme y Purina.

La presidenta nacional comenta que con Purina se realizó una reunión para planificar acciones conjuntas, destacando tres actividades de educación continua con presencia de los CR, la primera de ellas fue en Viña del Mar, donde acompañó la colega Danitza Bahamondes desde el CR de Valparaíso Marga Marga, la segunda actividad realizada el 13 de mayo en Santiago, donde estuvieron dos colegas del CR metropolitano, que pertenecen a la comisión regional de BA y el 22 de mayo fue la actividad en Rancagua donde estuvo el presidente del CR de O'Higgins y vicepresidente nacional Diego Peñaloza. Beatriz Zapata indica también que durante la próxima semana se debiera estar entregando un documento que se analizó con la comisión nacional de BA, que son lineamientos para carreras familiares, que será validado por las comisiones nacionales técnicas.

Respecto a Vecme, la presidenta nacional recuerda lo informado en el mes de enero, sobre la posibilidad de un acuerdo con Vecme, entre lo que destaca que cada vez que se hace una actividad con algún conferencista internacional, se hace una actividad presencial en la sede nacional, ya se han realizado tres actividades, dos en abril y otra el 22 de mayo, en estas actividades también se ha contado con el apoyo de Clinical Market, tanto en el coffe, como trayendo un relator quien expuso sobre medidas de bioseguridad en el manejo de sustancias oncológicas. Beatriz Zapata también menciona la participación en el Congreso Internacional Vecme, realizado el 16 y 17 de mayo, en el Hotel San Francisco, donde participaron colegas del CR metropolitano de la comisión de BA y TRM, con un stand.

Beatriz Zapata comenta que el día 11 de junio Purina realizara una actividad similar a las antes mencionadas en la región de Coquimbo-La Serena, por lo que cuando tenga detalles del horario y lugar informara a los Dres. Fernando Costa del Río y Gabriela Arcos, para que el CR se organice y esté presente.

Beatriz Zapata comenta sobre un acuerdo con el Congreso de Limarí, donde el CR estará presente con un stand y habrá descuentos para colegiados.

7. Avance campaña morosos y lanzamiento campaña para socios (adelanto cuotas).

Gerardo Morales, prosecretario nacional informa sobre los avances de la campaña morosos y sobre la marcha blanca de la campaña para socios al día, que permitirá adelantar el pago de cuotas accediendo a un descuento, esta marcha blanca parte el 26 de mayo y se extenderá hasta el día 30 de mayo, siendo voluntaria y estando todo el CN incorporado a esta marcha blanca, en caso de existir algún comentario, se solicita hacerlo llegar al correo info@colmevet.cl

Beatriz Zapata indica que se puede ingresar a la plataforma de intranet e ir a la opción pagar cuotas, donde en la parte superior aparecerá la opción de suscribir y si dan clic a esa opción, se deriva a safepay, donde se solicita por única vez, los datos de la tarjeta (crédito o débito).

La presidenta nacional indica que existe una solicitud desde comunicaciones, en referencia a la campaña de morosos, que tiene una lógica distinta, ya que llegará un correo a los socios morosos, donde se indica como ingresar con su rut a una interfase, donde ira avanzando en las opciones de cómo ponerse al día. Cuando ingresa a esa interfase, indica la presidenta, debe aparecer el monto total adeudado y el acuerdo de cuanto pagaría si se suscribe a este 30% menos.

8. Presentación comisión nacional de especialidades.

Gerardo Morales indica que se formó el comité nacional de especialidades que reúne a colegas que fueron propuestos por los CRs, para que puedan trabajar documentos asociados a la tipificación de las especialidades en la medicina veterinaria en Chile. Indica que este comité está buscando formalizar su trabajo a través de la solicitud para constituirse como comisión nacional técnica de especialidades, cuyos objetivos están relacionarse con las otras instituciones que tienen a su potestad la generación de especialidades veterinarias, está la corporación de especialidades veterinarias y AFEVET, que junto a Colmevet sería un trabajo tripartito para generar una corporación nacional de especialidades veterinarias (CONACEVET).

Alejandro Zúñiga consulta si las especialidades abarcan solo a clínica menor, a lo que el Dr. Morales indica que se incluye a todas las especialidades de la medicina veterinaria, si bien la mayoría de las especialidades que se han levantado son de animales de compañía, la idea es que la comisión pueda tipificar las especialidades. Nicolas Ruesca consulta en el chat cuando se debe enviar la nominación para esa comisión, a lo que el Dr. Morales recuerda que se había enviado la información a todos los CRs para que pudieran nominar representantes para dicho comité, actualmente hay alrededor de 11 colegas, pero está abierta la posibilidad de que los CRs puedan enviar la solicitud de incorporar más personas, se enviaron también los requisitos que deben tener esos socios (cuotas al día, interés en la materia).

Roberto Wiegand menciona que se habla de un comité tripartito y pide aclarar cuales son, AFEVET-Colmevet y CEP (corporación de especialidades veterinarias), a lo que Ronald Rodríguez interviene para aclarar que es la federación, la corporación es la unión de las tres entidades que van a trabajar juntas y van a tener su propio directorio y van a representar a estas tres entidades. Gerardo Morales indica que antes eran una federación, pero que ahora se constituyeron como corporación y la entidad que reuniría a las tres entidades se llama CONACEVET, que sería la corporación nacional de especialidades veterinarias.

Francisca Contardo pide disculpar por retroceder en los temas y consulta sobre Paula Calvo, que se mencionó en un punto anterior, indica que no es médico veterinario, es antro zoóloga, máster en etología, a lo que Beatriz Zapata menciona no estar segura de que sea médico veterinario y que el título de antro zoóloga no existe y se compromete a averiguar, ya que los temas que ella aborda son de la medicina veterinaria. Jocelyn Atenas indica en el chat que es licenciada en Bioquímica.

Ronald Rodríguez indica que no ha podido ingresar a todas las reuniones del comité de especialidades, pero ha leído todos los documentos y enviado comentarios respecto a los documentos que se han



trabajado, donde existe una propuesta, donde existen especialidades y subespecialidades, donde están casi todas, por lo que su propuesta es en vez de hacer subespecialidades, que sean menciones, da como ejemplo la subespecialidad en alimentación bovina, ovina y porcina, por lo que respondiendo al Dr. Zúñiga, están consideradas todas en la propuesta y que quienes se quieran sumar lo pueden hacer porque siempre se requiere apoyo.

Gerardo Morales indica que hasta el momento tenemos representantes de los CRs de Arica y Parinacota, Coquimbo-La Serena, Valparaíso, Metropolitano, La Araucanía, Los Ríos, Llanquihue-Osorno-Puerto Montt y por la DN el Dr. Pablo Lillo, la tesorera y el prosecretario. Además, le solicita al secretario nacional poder votar la conformación de esta comisión nacional técnica.

Alejandro Zúñiga indica que reviso el perfil en LinkedIn de Paula Calvo y no menciona que sea MV.

Beatriz Zapata responde al Dr. Zúñiga en relación con que se ha tratado de abrir Colmevet a temas de producción animal, pero no ha resultado, tenemos una comisión de producción animal sostenible, que no funciona, por lo que voces como la suya son necesarias para que nos aboquemos a otras áreas de la profesión. Fernando Saravia comenta que ellos como CR tienen un representante en esta comisión, el Dr. Jorge Ávila, quien le ha mencionado que nunca lo han llamado a alguna reunión, por lo que se debe evaluar la posibilidad de cambiar al encargado de la comisión. Beatriz Zapata indica que el reglamento de la comisión indica que la misma comisión elige a sus representantes, recuerda el episodio donde se le invito al Dr. Ávila y al Dr. Ulriksen a una visita a Virbac, retrasando incluso la fecha de esa visita por la agenda de ambos, pero al final no pudieron asistir. Indica también, que hasta el momento no había escuchado del Dr. Ávila algún comentario al respecto.

Alejandro Zúñiga indica que le comento en el mes de enero a la presidenta, su motivación de ser parte de la directiva de su CR, para poder vincularse a la comisión de producción animal sostenible, actualmente por estar realizando un diplomado no podría comprometerse a participar para reactivar esta comisión, hasta el segundo semestre.

El secretario nacional somete a votación la moción de aprobar o no la constitución de la comisión nacional técnica de especialidades, siendo el resultado de la votación el siguiente:

- Aprueban los CRs de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo-La Serena, Valparaíso-San Antonio, Valparaíso-Marga Marga, Metropolitano, O'Higgins, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, Archipiélago de Chiloé, Aysén, presidenta, vicepresidente, prosecretario, tesorera y secretario.
- No hay CRs que rechacen.

El consejero de Valparaíso-San Antonio, solicita que quede en acta que esta votación no estaba en tabla para esta sesión.

Se aprueba la constitución de la comisión nacional técnica de especialidades de Colmevet.

9. Constitución de CRC.

Beatriz Zapata indica que el 30 de abril se realizó la asamblea nacional extraordinaria, donde se pudo completar la conformación de la comisión revisora de cuentas con la Dra. Genesis Cuevas, la Dra. Tatiana López y el Dr. Álvaro Bustos. El día 13 de mayo se realizó la primera reunión con todos los integrantes de esta comisión, transcurrida una semana de dicha reunión, se informó quien sería la presidenta de esta comisión, cargo que recayó en la Dra. Tatiana López. La presidenta indica además que la CRC ya tiene el balance 2024 y se encontrarían trabajando en el informe del balance, que también se les hizo llegar el reglamento de la CRC, firmaron un compromiso de confidencialidad e indicaron que tendrán reuniones periódicas para aclarar cualquier duda que tengan respecto al balance, también la CRC tiene el informe que elaboro la auditoría externa y tienen un plazo de dos meses para elaborar el informe, teniendo ese informe se puede fijar una fecha para realizar la

asamblea ordinaria anual para aprobación del informe del balance 2024, por parte de los socios honorarios y activos.

Beatriz Zapata adelanta que se solicitará a cada CR que elaboren un informe de actividades realizadas durante 2024, dado que se debe realizar el informe de gestión de Colmevet, el cual incluya actividades más relevantes realizadas, para luego ser subido a la plataforma del colegio. En dicho informe de gestión deben incluirse tanto actividades realizadas por la DN, como por los CRs y recuerda que el año pasado no todos los CRs entregaron su informe de gestión, solo algunos CRs y algunas comisiones nacionales técnicas, recuerda también que años anteriores se le pago a una persona para que elaborara dicho informe y este año no podrá ser así, por lo cual se solicita que la información llegue en tiempo y forma adecuada para poder cumplir con los plazos.

10. Puntos varios.

Roberto Wiegand indica que su CR tiene dos temas importantes que indicar y que estarían afectando la producción animal, primero un problema en el programa de erradicación de la tuberculosis, y que afecta a los agricultores y directa o indirectamente a los M.V.s de la zona sur, ya que en los últimos cuatro meses el SAG no ha podido realizar la prueba de tuberculina comparada en el cuello que se realiza diez días después de que el colega en terreno notifica un reaccionante positivo a la prueba ano caudal o PAC, lo cual se debe a la no existencia de tuberculina PPD aviar en el SAG, lo que ha derivado que existan predios sin clasificación sanitaria de tuberculosis, lo que impide realizar todo tipo de movimiento animal en estos predios, por lo que solicitan algún pronunciamiento al SAG. Alejandro Zúñiga indica que las PPD aviar no ha ingresado a Chile y la última partida venció en el mes de enero y no se pueden ocupar, indica que hay prórroga de 60 días al menos, que es lo que se espera demoren en llegar las importaciones de este reactivo, para los predios que son libres, existe un procedimiento a solicitar en cada oficina SAG, indica estar de acuerdo que se solicite pronunciamiento al SAG, siendo la encargada nacional de tuberculosis Carmen Gloria Izurieta. En este punto, la presidenta propone solicitar una reunión por lobby a través de nuestros abogados.

El segundo tema, indica el Dr. Wiegand, tiene relación con los decomisos por sarcosporidiosis en bovinos, principalmente en las regiones de Los Lagos y Los Ríos, siendo una situación nueva, que incluso no estaba considerada en la norma 62 sobre inspección médico veterinaria de las reses de abasto y de sus carnes y criterios para la calificación de aptitud para el consumo humano, indicado en ovinos y no en bovinos, afecta la salud pública, causando en las personas un cuadro de malestar general y diarrea, pero tiene diferentes grados, por lo que es un tema a abordar con el SAG y/o con Ministerio de Salud. Alejandro Zúñiga considera que se debe solicitar la información al SAG, puede ser por transparencia, sobre los decomisos de esta parasitosis en particular, en todos los mataderos del país, en un periodo de tiempo definido, esta patología se asocia a malas prácticas en los predios. En este punto, la presidenta propone solicitar información, analizar los datos y realizar un comunicado que se publique en la página y se pueda compartir en otros medios. Alejandro Zúñiga sugiere pedir la información por transparencia o aprovechar la reunión por lobby para tocar ambos temas en conjunto.

Beatriz Zapata comenta en otro punto, que la comisión de fauna silvestre ha estado manteniendo reuniones con el SAG, para implementar mejoras en un protocolo de eutanasia o sacrificio de animales considerados plaga y que son capturados accidentalmente cuando se hacen estudios medioambientales, esta gestión la inicio el ex director de la comisión el Dr. Cabello. Indica también que la CNBA, a raíz de un comunicado que se compartió en redes sociales sobre el malestar de la exhibición y sacrificio de langostas sin previa insensibilización tuvo buena aceptación y simultáneamente se solicitó una reunión por lobby con SERNAPESCA, donde estuvieron abiertos a que se arme una mesa de trabajo para tratar estas temáticas.



Karen Sepúlveda consulta si hay novedades sobre las propuestas enviadas para ser presentadas en el COSOC del SAG, donde el CR Biobío envió propuestas asociadas a un área gris que hay de venta de antiparasitarios externos de uso interno, su venta y su fiscalización, lo que genera perjuicio económico a los colegas, por ser venta libre, a lo que la presidenta indica que fueron enviados los puntos y el viernes 30 de mayo es la primera reunión del COSOC, cuya tabla aun no es conocida, por lo que no tiene información sobre la recepción de los temas presentados por Colmevet.

Karen Sepúlveda indica que revisó la tabla para el CN extraordinario del día 28 de mayo y que los puntos allí señalados no son tal cual el CR Biobío los propuso, indica que es necesario se considere la votación de abandono de deberes. Gerardo Morales indica que la modificación de los puntos de la tabla para la sesión extraordinaria, se hicieron en base a los estatutos, ya que estos no consideran la vía para realizar la moción que el CR Biobío presentó, a lo que la Dra. Sepúlveda indica que es necesario establecer ciertas verdades y ciertos hechos, los cuales deben ser validados por el pleno del CN, el que considera el órgano superior de Colmevet, a lo cual el Dr. Morales indica que el órgano superior es la asamblea nacional.

Ronald Rodríguez comenta que en su CR están trabajando en el tema de respuesta a desastres con varias instituciones, menciona también que presento un plan de convenio con la empresa CSU capacitaciones donde se ofrece a los socios descuento en diplomados y máster, indica que ha sostenido un par de reuniones con la DN y se envió un correo, pero no ha tenido aun respuesta, por lo que lo menciona acá para que quede registro.

Nicolas Ruesca indica que sugirió en el chat que en el CN extraordinario se presente el resultado de la auditoría, a lo que el prosecretario le indicó que debe hacerse la convocatoria con un plazo de cinco días hábiles, por lo que solicita dejar planteado el próximo lunes 02 de junio como fecha para ese CN extraordinario, además de recordar la solicitud que hizo el Dr. Saravia de que se envíe el informe de la auditoría con anticipación para revisarlo. Beatriz Zapata indica que se ha enviado información sobre la auditoría y que previo a fijar una fecha se debe consultar con la empresa auditora su disponibilidad de tiempo. Nicolas Ruesca consulta quien es la persona que tiene contacto con la empresa auditora, a lo que la presidenta indica que es la tesorera y a su vez propone informar por chat cuales serían las fechas propuestas para esta reunión, en base a lo que informe la empresa auditora. Daniela Boggiano indica que envió un correo a la empresa auditora solicitándoles que puedan realizar la presentación en el próximo CN, pero que enviara un nuevo correo solicitando adelantar dicha reunión para el próximo lunes, por lo que teniendo una respuesta lo comunicará en el chat del CN.

Alejandro Zúñiga realiza una sugerencia para que el próximo año se haga alusión al día mundial de la apicultura.

Gerardo Morales aclara que la auditoría es al Colmevet, no a Adactiva e indica que la comisión de mascotas de libre deambular sesionó hace algunos días para reactiva la mesa, entendiendo que este año vienen cambios normativos de la ley 21.020 y al reglamento 1007 que establece la forma y condiciones en que se aplicarán las normas sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y determina las normas que permitirán calificar a ciertos especímenes caninos como potencialmente peligrosos.

Con este último punto, Magno Rodríguez procede a cerrar la sesión.

Cierre de la sesión: 21:46 h.